OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): YAMPIS JUWAU JOSE

Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2021-005

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 026-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 25/03/2021 - 25/03/2022

Zafra: 2021-2022 Volumen del Plan(m3): 661.34

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 27/11/2023, Término: 29/11/2023

Nro Res. Inicio PAU:

00203-2024-OSINFOR/08.2.1

00203-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 6.366U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)segun autorización autorización con autorización con reporte de (m3)relación al total relación al total



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 1	0	0	78.576	-	-
2	Ceiba pentandra Lupuna	PC 1	0	0	153.6	-	-
3	Copaiba reticulata Copaiba	PC 1	0	0	136.704	-	-
4	Otoba parvifolia Aguanillo	PC 1	0	0	153.6	-	-
5	Pouteria procera Quina quina	PC 1	0	0	27.229	-	-

Fuente: Resolución Nº 00203-2024-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:03:05

Inciso	Descripción				
	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				



^{*}Balance de extracción de fecha: 20/11/2023